Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ.

de audiencia, en esta Intelig.a, y la de que los desertores son fran.co Cano, hijo de Ines natural desta V.a, con todo vestido y armas = fran.co Lopez hijo de Pedro natural de Chinchilla que fue p.r Pedro m.z hijo del mismo natural de Grajea y V.o de Zieza sin ropa ni armas; Phelipe Miranda hijo de Martin natural de la de Albacete y V.o desta, murio en el ospital de Tortosa; y para el efecto del reemplazo de los suso dhos en que demas de ayer el Serv.o de S. Mag.d se obian los gastos de audiencia en la breve execucion requirio una dos y tres veces y las demas en derecho necesarias a los dhos señores capitulares procedan a ella en conform.d de su obligacion y en la forma prebenida en los R.s ordenes expedidas a este fin, sobre que les protestaba los daños costas y gastos que de la omision se siguieren y ocasionaren = y que no siendo de menos reflexion la cobranza del donativo y utensilios contribuciones que se allan repartidas entre los V.os; procedan a su cobranza los S.res capitulares nombrados para ello p.r la suma falta que a en estos caudales p.a las urgencias del R.l Serv.o

Y por dhos señores capitulares vista la